



SESION

DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1810.

Don Nicolás Tap y Rendon presentó una Memoria reservada de los males y escándalos que ha visto entre la Milicia, proponiendo que se nombre un comisionado régio, que entienda en el asunto, de que dice ha dado parte á la Regencia. Y enteradas las Córtes, mandaron se pase á la comision de Guerra para que informe lo que se la ofrezca.

Se leyó el informe de la Regencia, relativo á los recursos de D. Miguel Gomez García, Fiscal de la Audiencia de Sevilla, y una Memoria reservada del Ministro Sierra, y se mandó discutir este asunto en secreto el dia de mañana.

Se leyó el oficio de los Diputados de Córtes comisionados para preparar en Cádiz la sala de sesiones, y el Sr. Luxán propuso:

«Que sin perjuicio de lo que determinasen las Córtes acerca de su traslacion á Cádiz, se dé orden para que los señores comisionados que están en aquella ciudad, hagan que los médicos nombrados por la Junta de Sanidad, acompañados del médico D. Rafael Costa, dispongan sin pérdida de momento hacer las fumigaciones correspondientes, y usar de todos los medios que estimen para extinguir el gérmen de la epidemia,

no solo en las casas y sitios en que haya enfermos, ó los haya habido, sino en toda la ciudad, hasta conseguir ver aniquilada esta enfermedad, dando entonces parte á las Córtes para su inteligencia y gobierno y poder disponer la traslacion con la confianza conveniente; y que se entienda para con la Isla la fumigacion de las casas en que fallezcan algunos de la epidemia.»

Se preguntó:

«¿Se aprueba la proposicion antecedente, ó no?»

Se votó que sí, y que se pase aviso á los señores comisionados y oficio á la Regencia por los Sres. Secretarios.

El Sr. Dueñas hizo la proposicion siguiente:

«Que no se den disposiciones ni se vuelva á tratar de la traslacion de las Córtes á Cádiz, hasta que se haya verificado el alistamiento de los 10.000 hombres, que está mandado por repetidas órdenes.»

Y habiéndose preguntado

«Si se aprobaba,» se votó que sí.

Con esto, levantó la sesion el Sr. *Presidente*. = José Morales Gallego, *Presidente*. = Manuel Luxán, *Diputado Secretario*. = José Martinez, *Diputado Secretario*.